

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que son muchos los trabajadores afectados por ERTes que se han visto incluidos en las solicitudes colectivas de prestaciones por desempleo.

Toda vez que los servicios del SEPE han sufrido colapsos en la tramitación como consecuencia lógica del cierre de sus oficinas por la crisis del coronavirus.

Toda vez que los servicios del SEPE han alertado públicamente de estas incidencias en la tramitación mediante comunicados en los que se alertaba de los mismos y la no imposición de sanciones en los casos ajenos a las empresas.

PREGUNTA

¿Cuántas incidencias ha registrado el SEPE en relación con la tramitación de las solicitudes conjuntas de prestaciones de desempleo? Se solicita esta información por provincias.

Congreso de los Diputados, 14 de abril del 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que el Fondo de Garantía Salarial garantiza el cobro de las indemnizaciones y salarios no percibidos por los trabajadores.

Toda vez que la actual crisis sanitaria del coronavirus puede conllevar una crisis económica que ponga en riesgo la viabilidad de las empresas, sus liquididad y el pago de salarios e indemnizaciones.

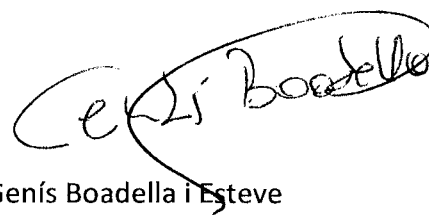
Toda vez que se ha demostrado que los servicios del SEPE han quedado colapsados ante las múltiples peticiones de prestaciones.

Toda vez que el Fondo de Garantía Salarial deberá tener un funcionamiento totalmente óptimo y eficiente ante esta posible circunstancia a corto y medio plazo.

PREGUNTA

¿Cuál es el actual tiempo medio de resolución y pago de las solicitudes de prestaciones al Fondo de Garantía Salarial? Se solicita esta información desglosada por provincias.

Congreso de los Diputados, 14 de abril del 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

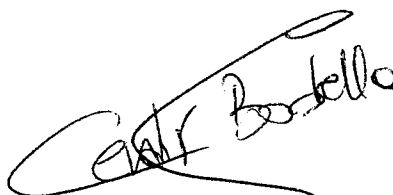
Toda vez que sido progresiva la llegada a los servicios del SEPE de solicitudes colectivas de prestaciones de desempleo derivadas de los ERTes de la crisis del coronavirus.

Toda vez que las prestaciones de desempleo se abonan el día 10 de cada mes.

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sufrido la imposibilidad de cobrar su prestación de desempleo con el pago realizado por el SEPE el día 10 de abril? Se solicita esta información por provincias.

Congreso de los Diputados, 14 de abril del 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

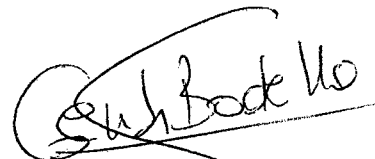
Toda vez que la mayoría de recibos de alquiler, cuota hipotecaria, recibos de préstamos personales, tarjetas de crédito, etc. se cobran por domiciliación bancaria a los ciudadanos a principios de cada mes; normalmente entre los día 1 y 5 de cada mes.

Toda vez que la prestación por desempleo se abona a sus beneficiarios los días 10 de cada mes.

PREGUNTA

¿Se plantea el Gobierno el cambio del día de pago de la prestación de desempleo para que sus beneficiarios puedan disponer de la misma a primeros de mes para poder atender el cobro domiciliado de sus principales recibos?

Congreso de los Diputados, 14 de abril del 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado

C.DIP 21372 14/04/2020 13:57

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que el Gobierno ha obligado a los trabajadores que no pueden realizar teletrabajo a volver a sus puestos de trabajo el día 13 de abril.

Toda vez que se ha publicado una guía en la que se requiere a las empresas para que proporcionen a sus trabajadores material protector necesario.

Toda vez que es notorio que el Gobierno no ha sido capaz de dotar de Equipos de Protección Individual suficientes a sus empleados públicos, especialmente en el sector de la sanidad y los centros médicos y hospitalarios.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión de la Ministra de Trabajo sobre el hecho que la Administración no sea capaz de proporcionar Equipos de Protección Individual suficientes a sus empleados públicos y se obligue a las empresas a proporcionarlos a los trabajadores con carácter inmediato?

Congreso de los Diputados, 14 de abril del 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado